



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 35

Res. N° 62

Exp. 3/830/2020 y adjunto

Montevideo, 31 AGO. 2020

VISTO: La Nota remitida por la Inspección de Historia de este Desconcentrado mediante la cual comunica que se encuentra organizando en forma conjunta con la Inspección de Historia del Consejo de Educación Técnico Profesional, la realización del "**XIV Congreso de Identidad y Patrimonio**".

CONSIDERANDO: I) Que dicho evento estaba previsto para llevarse a cabo los días 9 y 10 de octubre de 2020 en la ciudad de Florida aclarando que este año ha planteado situaciones con marcado dinamismo y ha puesto en juego una serie de variables y decisiones, en relación a la emergencia sanitaria, sobre las cuales la Inspección no puede operar;

II) que en ese sentido, la citada Inspección solicita que se le otorgue tanto el auspicio como un apoyo económico para la ejecución del evento puntualizando que, aún cuando la situación de emergencia impidiera cumplir con lo planificado en la agenda 2020, podría efectivizarse la actividad tal vez en los primeros meses del año entrante;

III) que a fs. 12 consta la contribución que el Consejo de Educación Técnico Profesional le dará al evento;

IV) que se entiende pertinente otorgar el auspicio para el referido Congreso, haciendo saber a la citada Inspección que en cuanto al apoyo económico, una vez fijada la fecha del mismo, deberá realizar nueva solicitud teniendo en cuenta que la disponibilidad financiera debe analizarse en el ejercicio en el cual va a ejecutarse.

ATENTO: a todo lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Otorgar el auspicio por parte de este Consejo a la realización del "**XIV Congreso de Identidad y Patrimonio**", organizado en forma conjunta por las Inspecciones de Historia del CES y el CETP.

2) Hacer saber a la Inspección de Historia, que en lo que refiere al apoyo económico deberá volver a solicitarlo una vez determinada la fecha del evento,



A H E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

dado que la disponibilidad financiera debe analizarse en el ejercicio en el cual va a ejecutarse.

Publiquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora Regional Centro Sur, al Inspector Coordinador de Asignatura y por su intermedio a la Inspección de Historia para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES
Entró 10/09/2020 13:50 MF
Salió

Fecha: 10/09/20
P. WEB.

OF 2635 - IR Centro sur
- coord. AS. 9

Juan Milán
Adm. Gral. 2
Srs. Comunicaciones y
Notif. Depto. de Secretaría Gral.